

C O N V O C A

A las Asociadas y a las mujeres ciudadanas en general a participar en la publicación del quinto número de su revista semestral,
AMCEE: IGUALDAD POLÍTICA Y DIVERGENCIA DESDE LO LOCAL

En su número titulado: **¿CÓMO NOS FUE EN LAS ELECCIONES DE 2024?**
Se podrá participar con la presentación de textos tipo ensayo,
de conformidad con las siguientes

BASES

- I. La propuesta de ensayo deberá abordar las experiencias recopiladas durante el Proceso Electoral 2023-2024, ya sea en el ámbito local o federal, a través de los temas siguientes:
 - Paridad de género
 - Acciones Afirmativas
 - PREP y conteo rápido
 - Ley 3 de 3 contra la violencia
 - Encuestas preelectorales y resultados definitivos
 - Sistema de Candidatas y Candidatos "Conóceles"
 - Registro de candidaturas
 - Debates
 - Promoción del voto
 - Procedimiento Especial Sancionador
 - Monitoreo de Medios de Comunicación
 - Voto anticipado
 - Voto de personas residentes en el extranjero
 - Producción y distribución de materiales y documentos electorales
 - Campañas político-electorales en redes sociales
 - Sentencias relevantes
 - Otros
- II. La fecha límite para hacer llegar las propuestas de ensayo será el 1 de septiembre de 2024, dirigiéndose a la Secretaría de Investigación y Asuntos Electorales, a la dirección de correo electrónico: xxamcee@gmail.com
- III. El ensayo deberá cumplir con las características generales siguientes:
 1. Deberá ser inédito, escrito en idioma español y cumplir con los criterios editoriales establecidos por el Comité Editorial, mismos que se podrán consultar y descargar del sitio oficial de internet de la AMCEE: <https://www.amceeac.org.mx>
 2. La autora se compromete a no someterlo simultáneamente a consideración para otras publicaciones, por tanto, deberá acompañar su ensayo del formato de cesión de derechos que podrá descargar del sitio de internet de la AMCEE: <https://www.amceeac.org.mx>
 3. La propuesta de ensayo deberá acompañarse de un resumen no mayor de doce renglones, seguido de cinco palabras clave relacionadas con el tema que se aborda.
 4. El título deberá ser breve, sin menoscabo de la claridad.
 5. Se agregará una breve semblanza curricular de la autora que incluya: nombre completo, grado académico, institución de pertenencia y área de investigación.
- IV. Una vez valorada cada propuesta de ensayo, el Comité Editorial se reserva el derecho de rechazar, aceptar o sugerir modificaciones a los artículos presentados.
- V. En caso de una valoración favorable, el Comité Editorial informará a la autora para que, de así decidirlo, envíe una fotografía personal para incluirla en el ensayo que se publicará en la revista.
- VI. La Secretaría de Investigación y Estudios Electorales de la Asociación es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normativa aplicable.

Todas las propuestas presentadas serán sometidas a valoración del Comité Editorial nombrado por el Consejo Directivo Nacional de la AMCEE.

